

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora** (MORA) fue de 239,928,5 miles de pesos, en donde se observa un mayor ejercicio presupuestario en 65.5 % con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (16.7%), Y de Subsidios (2.9%). Es importante mencionar que se consideran -4,154.7 miles de pesos derivados de egresos por operaciones ajenas.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó un incremento de 9.3%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 7.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación líquida por un importe de 1,479.3 miles de pesos autorizados con el Folio de Adecuación 2013-38-90X-135, con el fin de llevar a cabo la creación de 4 plazas de personal Científico y Tecnológico a partir de 1° de enero de 2013.
 - Transferencia compensada entre los Recursos del concepto 1600 Previsiones, a partidas de gasto directo del capítulo 1000 para cubrir la Política Salarial al personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo con vigencia a partir del 1° de Febrero de 2013, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-136.
 - Transferencia compensada entre los Recursos Presupuestarios entre partidas del Capítulo de Servicios Personales con el fin de adecuarlo a lo dictaminado en las memorias de cálculo, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90E-163.
 - Transferencia compensada entre los Recursos Presupuestarios entre partidas del Capítulo de Servicios Personales con el fin de adecuarlo a lo dictaminado en las memorias de cálculo, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-164.
 - Reducción líquida al remanente los recursos del concepto 1600 Previsiones, como complemento para cubrir la Política Salarial al personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo con vigencia a partir del 1° de Febrero de 2013, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90X-186.
 - Ampliación líquida por un importe de 741.6 miles de pesos autorizados con el Folio de Adecuación 2013-38-90X-200, con el fin de cubrir compromisos ineludibles dictaminados y reconocidos en las memorias de cálculos correspondientes a la aplicación de la política salarial.
 - Ampliación líquida por un importe de 512.1 miles de pesos autorizados con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-201, con el fin de cubrir la actualización del factor de la prima de antigüedad para el personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo.
 - Ampliación líquida por un importe de 86.0 miles de pesos autorizados con el Folio de Adecuación 2013-38-90C-277, con el fin de cubrir la conversión por promoción de 4 plazas de personal Científico y Tecnológico con vigencia a partir del 1° de enero de 2013.

- Ampliación líquida por un importe de 773.1 miles de pesos autorizados con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-299, con el fin de cubrir las prestaciones socioeconómicas para el personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo.
 - Gasto de la Disponibilidad Inicial 2013 por un importe de 4,753.9 miles de pesos correspondientes a los pagos pendientes de realizar por concepto de retenciones de impuestos, cuotas por cubrir de ISSSTE y FOVISSSTE, así como, del pasivo del pago de la segunda parte del aguinaldo para el personal del Instituto Mora.
- ♦ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 16.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 5.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Principalmente a la erogación por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios, donde la captación de recursos propios fue al final del ejercicio, cuyo registro no fue considerado y que estos recursos forman parte de los estados financieros de la entidad.
 - Transferencia compensada entre los Recursos Presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades del trabajo de campo en Historia y Ciencias Sociales, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-54.
 - Reducción líquida con el fin de restituir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Economías”, los ahorros presupuestales de gasto corriente (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre), autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-391.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 19.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Principalmente a la erogación por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios, donde la captación de recursos propios fue al final del ejercicio, cuyo registro no fue considerado y que estos recursos forman parte de los estados financieros de la entidad.
 - Al Gasto por un importe de 5,000.0 miles de pesos derivado del Convenio de Asignación de Recursos número MOD ORD 17-2012 C-722/2013 PROYECTO 209360, para gastos de escrituración del inmueble ubicado en Poussin 45 colonia San Juan Mixcoac en el D.F.
 - Gasto de la Disponibilidad Inicial 2013 por un importe de 280.5 miles de pesos correspondientes a los pagos pendientes de realizar por concepto de retenciones de impuestos.
 - Transferencia compensada entre los Recursos Presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades del trabajo de campo en Historia y Ciencias Sociales, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-54.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a inversión con el fin de cubrir el estudio del proyecto ejecutivo para la adecuación del inmueble de Poussin 45 Colonia San Juan Mixcoac, lo que forma parte del proyecto estratégico del Instituto Mora, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-312.
 - Reducción líquida con el fin de restituir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Economías”, los ahorros presupuestales de gasto corriente (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre), autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-391.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario en 2.9%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Principalmente a la erogación por concepto de desarrollo de proyectos y convenios con los que cuenta el Instituto Mora.
 - Reducción líquida con el fin de restituir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Economías”, los ahorros presupuestales de gasto corriente (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre), autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-391.

- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 488.8%, respecto al presupuesto aprobado. Sin embargo, al considerar el importe de las operaciones ajenas netas por -4,641.9 miles de pesos, se observa que el importe pagado es de 1,296.8 miles de pesos observándose un ejercicio del gasto menor por 51.5% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Principalmente a la erogación por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios, donde la captación de recursos propios fue al final del ejercicio, cuyo registro no fue considerado y que estos recursos forman parte de los estados financieros de la entidad.
 - Gasto de la Disponibilidad Inicial 2013 por un importe de 40.2 miles de pesos correspondientes a los pagos pendientes de realizar.
 - Reducción líquida con el fin de restituir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Economías”, los ahorros presupuestales de gasto corriente (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre), autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-90A-391.
 - El remanente de Recursos Propios transferidos al Fideicomiso del Instituto Mora denominado “FONDOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 1759-6”, por un importe de 2,713.2 miles de pesos.
 - Operaciones Ajenas Netas por -4,641.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** originalmente no se presupuestó recurso alguno, sin embargo se registró un presupuesto pagado de 81,036.4 miles de pesos. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente no se presupuestó recurso alguno, sin embargo se registró un presupuesto pagado de 80,000.0 miles de pesos. La ampliación de recursos se relaciona con lo siguiente:
 - Al Gasto por un importe de 80,000.0 miles de pesos derivado del Convenio de Asignación de Recursos número MOD ORD 17-2012 C-722/2013 PROYECTO 209360, para la adquisición del inmueble ubicado en Poussin 45 colonia San Juan Mixcoac en el D.F.
 - En **Inversión Pública**, originalmente no se presupuestó recurso alguno, sin embargo se registró un presupuesto pagado de 1,036.4 miles de pesos, derivada de una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a inversión con el fin de cubrir el estudio del proyecto ejecutivo para la adecuación del inmueble de Poussin 45 Colonia San Juan Mixcoac, lo que forma parte del proyecto estratégico del Instituto Mora, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-312.
 - Para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se destinaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se destinaron recursos.

- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, se considera los recursos de las operaciones ajenas netas por -487.2 miles de pesos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2013 el presupuesto pagado del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.5% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 66.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del propio Instituto.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 99.5% del total, en tanto que la **función Coordinación de Política de Gobierno** participó en un 0.5%.
 - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, el Instituto Mora dio cumplimiento a su programa de trabajo haciendo investigación y docencia. Los trabajos sustantivos del Instituto son realizados por un cuerpo académico de 57 profesores-investigadores, uno menos que el mismo día del año anterior como resultado de que una profesora-investigadora decidió su jubilación en la última parte de 2013. Cabe señalar que en cuanto a productividad científica, correspondiente al indicador 1. *Generación de conocimiento* del Convenio de Administración por Resultados (CAR), recoge la proporción entre las publicaciones (libros, capítulos y artículos) que “obtuvieron dictamen positivo en arbitraje estricto realizado por un comité editorial y/o una cartera de especialistas” y el total de publicaciones (libros, capítulos y artículos) con y sin arbitraje. De esta manera, en el numerador se asientan las publicaciones especializadas mientras que en el denominador se suman a éstas las publicaciones de divulgación. La meta se cumplió al contar con 106 publicaciones arbitradas y 137 publicaciones generadas. Otro punto a considerar es que el promedio de publicaciones arbitradas por profesor-investigador para el año 2013 fue de 1.85, indicador muy positivo si consideramos que los seis libros de autor tienen la misma equivalencia numérica que seis artículos o capítulos, cuando en realidad el esfuerzo para culminar un libro de autor es superior. El Programa de Becarios de Investigación tiene como objetivo promover la elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en temas vinculados con las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto, así como formar jóvenes investigadores en el conocimiento y la práctica del aprendizaje de las metodologías y técnicas de investigación, bajo la conducción de nuestros profesores-investigadores. Durante el año 2013, el Programa contó con 62 becarios, de los cuales ocho fueron estudiantes de doctorado, ocho de maestría y 46 de licenciatura. De todos ellos, nueve concluyeron su tesis, ocho lograron un avance de entre el 90% y el 95%, y los diez becarios restantes de entre el 20 y el 75% de su tesis. El detalle de su procedencia institucional se aprecia en la siguiente gráfica. En los programas de posgrado se atendió a un total de 108 alumnos a lo largo del año. Asimismo, se produjeron tres bajas durante el año, una de la maestría en Sociología Política, otra de la maestría en Historia Moderna y Contemporánea y la última de la maestría en Estudios Regionales. Como punto Final, es de señalar que para el ejercicio 2013, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, derivado del Convenio de Asignación de Recursos MOD ORD 17-2012 C-722/2013 con número de proyecto 209360 denominado “ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA” aprobado por el Comité de Apoyos Institucionales (CAI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), obtuvo un importe de 85,000.0 miles de pesos para la adquisición y escrituración del inmueble ubicado en Poussin número 45, colonia San Juan Mixcoac, delegación

Benito Juárez, en México, D.F., el cual al 20 de diciembre de 2013 se firmó la escritura pública número 144,990, lo que permitirá contar con espacios físicos y adecuados para las actividades sustantivas para los siguientes ejercicios fiscales.

- Finalmente en la *función Coordinación de Política de Gobierno*, se ejercieron los recursos conforme se tenían autorizados en el capítulo de Servicios Personales.
-

PROGRAMAS PESUPUESTARIOS

- En 2013 el Instituto Mora realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 5 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.** En este programa se erogaron 213,489.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 87.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Principalmente para dar cumplimiento al Convenio de Asignación de Recursos MOD ORD 17-2012 C-722/2013 con número de proyecto 209360 denominado “ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA” aprobado por el Comité de Apoyos Institucionales (CAI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en donde se obtuvieron recursos por un importe de 85,000.0 miles de pesos para la adquisición y escrituración del inmueble ubicado en Poussin número 45, colonia San Juan Mixcoac, delegación Benito Juárez, en México, D.F., el cual al 20 de diciembre de 2013 se firmó la escritura pública número 144,990 y se hizo el pago de impuestos de dicho inmueble; esto le permitirá al Instituto Mora contar con espacios físicos y adecuados para las actividades sustantivas para los siguientes ejercicios fiscales.
 - Se ejerció conforme a lo programado en recursos fiscales atendiendo el incremento a la Política salarial, Factor Prima de Antigüedad y Prestaciones Socioeconómicas para el personal Científico y Tecnológico, así como, al personal Administrativo y de Apoyo; además, de Plazas de nueva creación y promoción de plazas a personal Científico y Tecnológico.
 - En lo que corresponde a recursos propios, principalmente la erogación se debe por concepto de desarrollo de proyectos, donde la captación de recursos propios fue al final del ejercicio, cuyo registro no fue considerado y que estos recursos forman parte de los estados financieros de la entidad.
 - Se ejercieron recursos de conformidad a la Disponibilidad Inicial 2013.
 - ◆ **U001 Apoyos para estudios e investigaciones.** En este programa se erogaron 2,058.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Cubrir el programa de Becas convocado por la Dirección de Investigación, tiene como objetivo promover la elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en temas vinculados con las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto, así como formar jóvenes investigadores en el conocimiento y la práctica del aprendizaje de las metodologías y técnicas de investigación, bajo la conducción de nuestros profesores-investigadores. Durante el año 2013, el Programa contó con 62 becarios, de los cuales ocho fueron estudiantes de doctorado, ocho de maestría y 46 de licenciatura. De todos ellos, nueve concluyeron su tesis, ocho lograron un avance de entre el 90% y el 95%, y los diez becarios restantes de entre el 20 y el 75% de su tesis.
 - ◆ **K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología.** En este programa originalmente no se presupuestó recurso alguno, sin embargo, se erogaron 1,036.4 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Con el fin de cubrir el estudio del proyecto ejecutivo para la adecuación del inmueble de Poussin 45 Colonia San Juan Mixcoac, lo que forma parte del proyecto estratégico del Instituto Mora, derivada de una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a inversión, autorizado con el Folio de Adecuación 2013-38-91S-312.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- El instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora no tuvo contrataciones de personal de Honorarios en el ejercicio de 2013.

Contrataciones por Honorarios INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA. (Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado 1/
Total	0	0.00

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se presentan a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General (KA1)	0	1,436,045.52	1,901,542.74	0	0
Director de Área (MB1)	0	673,550.52	913,598.23	0	0
Subdirector (NB1)	0	343,969.92	477,875.59	0	0
Jefe de Departamento (OB1)	0	233,192.64	332,809.52	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base (Nivel 3 a Nivel 18)	71,470.80	173,743.20	336,191.81	12,085.02	13,700.00
Confianza					
Categorías (AIA a ITC)	93,012.60	368,112.60	656,272.76	328,340.40	3,600.00

Nota 1

Este Instituto cuenta con un tabulador Específico de sueldos y salarios con curva salarial diferente al sector central. Al personal de mando se incluye el sueldo tabular y la compensación garantizada anual. En remuneraciones, se considera lo establecido en la Base I del Artículo 127 Constitucional.

Nota 2

En Remuneraciones "Elementos Fijos Efectivo" se incluyen las percepciones anuales del nivel más alto por cada Grupo de Empleados.